



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/DGEN-0001 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/DGEN-0001 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria*

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 12, 13 y 14 de marzo de 2024, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

“I

Autogobierno

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España al cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio.

Financiación autonómica

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que en la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se garantice la desvinculación de los recursos del REF de los recursos del sistema de financiación, en cumplimiento del artículo 166 de nuestro Estatuto de Autonomía, así como que en la determinación de la ‘población ajustada’ tengan una ponderación adecuada los criterios de insularidad, lejanía, la tasa de desempleo y el nivel de pobreza.

Presupuestos generales del Estado

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que en la próxima ley de presupuestos generales de Estado para 2024 se contemplen partidas con dotación adecuada y suficiente para dar cumplimiento a los preceptos contenidos en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, especialmente situar a Canarias, al menos, en la media de las comunidades en la inversión territorializada tal como establecen los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, del REF.

Reforma del REF

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España la reforma del Régimen Económico y Fiscal para adaptarlo a la realidad económica actual, aprovechando las conclusiones de la Comisión de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Transporte aéreo

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que resuelva con las instituciones europeas la declaración de las conexiones de Canarias con la península como obligaciones de servicio público (OSP), a fin de que se establezcan precios máximos de referencia, con el objetivo de controlar los abusivos incrementos de los precios de los billetes de avión.

Transporte de mercancías

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular y entre Canarias y el resto de España a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, para adecuarla al coste efectivo que se paga a las navieras y líneas aéreas; además de adelantar el cobro de esta ayuda estatal por parte de quienes sean beneficiarios.

Transporte por carretera

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que adopte las medidas legislativas necesarias conducentes a solventar la omisión en el proyecto de ley de movilidad sostenible de la condición de RUP de las islas Canarias.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar la normativa para adaptarse a las directivas europeas y a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 8 de febrero de 2018, relativa a la inexigibilidad de contar con una flota mínima de vehículos para obtener la correspondiente autorización de vehículos discrecionales y de mercancías.

Desarrollo del puerto de Órzola

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar los trámites para considerar al puerto de Órzola como puerto comercial y pesquero.

Vivienda

10. La carestía de las viviendas supone hoy en Canarias uno de los factores más graves de riesgo de exclusión social, agudizándose en nuestras grandes urbes y en los municipios turísticos, en los que el mercado habitacional se encuentra muy tensionado y es prácticamente imposible acceder a un alquiler o a la compra de una vivienda digna. Mitigar este problema exige múltiples actuaciones, razón por la que el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Llevar a cabo un análisis exhaustivo sobre la necesidad de viviendas, por municipios y por tipología de familias.
- b) Agilizar el cumplimiento del vigente Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.
- c) Desarrollar la construcción de viviendas de promoción pública para las familias canarias más vulnerables.
- d) Establecer un programa de incentivos fiscales, de ayudas, de seguros, etc., que estimulen a quienes sean propietarios de viviendas vacías a sacarlas al mercado del alquiler a precios asequibles.
- e) Limitar el alquiler vacacional.
- f) Estudiar los procedimientos legales que permitan frenar la adquisición de viviendas por personas extranjeras sin arraigo en las islas, destinadas a la especulación.
- g) Impulsar la vivienda colaborativa (*cohousing*). Hay que apostar por otros modelos habitacionales que den respuesta al envejecimiento de la población canaria, no solo aliviando la presión de nuestros sistemas sociosanitarios, sino que permitirían a nuestras personas mayores compartir vivienda y no vivir en soledad.

h) Impulsar planes específicos para que la juventud pueda acceder a una vivienda, lo que le permitiría su emancipación.

Educación

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la escolarización de niños de 0 a 3 años, a través del Plan Estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil, promoviendo el derecho a acceder a una educación de calidad desde la primera infancia y como mecanismo compensador de desigualdades y de conciliación de la vida familiar y laboral.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan de infraestructuras educativas que atienda las necesidades de los centros educativos del archipiélago, con criterios de sostenibilidad medioambiental, que se adapten al actual cambio climático y que sean seguros y accesibles.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar un impulso a la FP en Canarias, apostando por su modernización, aumentando el número de plazas en aquellos sectores demandados por el mercado, apostando por la FP Dual, la innovación y el emprendimiento.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover el desarrollo de los contenidos canarios en los currículums de Primaria y Secundaria, tal y como establece la Ley Canaria de Educación en su artículo 5.2 m), con el objetivo de ‘fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno’.

Pacto canario por las ciencias

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir el Pacto Canario por la Ciencia y la Innovación con el fin de sentar las bases de una economía del conocimiento, basada en la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento. Este compromiso lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030.

Deporte

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar el deporte y la actividad física en el archipiélago, considerando que la actividad física y la práctica deportiva son relevantes para mejorar la calidad de vida de la población. Se debe prestar especial atención a los clubes, federaciones y deportistas, al deporte base entre niños y niñas y al deporte inclusivo. Asimismo, se debe potenciar el conocimiento y la práctica de nuestros juegos motores y deportes tradicionales y autóctonos.

Administración pública y justicia

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apostar por la transformación y modernización de la Administración pública para que sea más ágil y eficaz, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. asimismo, se debe atender, con carácter de urgencia, las necesidades en materia de personal e infraestructuras de los diferentes partidos judiciales de Canarias, como vienen demandando de forma reiterada tanto la memoria del TSJC como la memoria anual de Fiscalía.

Turismo

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando la formación en materia turística, adaptando la formación a los nuevos modelos del turismo y apostando por la formación profesional turística de calidad y con suficiente inversión.

Empleo

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Seguir apostando por políticas de empleo que incentiven la contratación de las personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración, que afecta en Canarias a 75.694 personas, además de facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo.

b) Fomentar los planes y programas de empleo dirigidos a colectivos con mayor dificultad de inserción, como las personas con discapacidad, las personas mayores de 45 años y las mujeres víctimas de violencia de género.

c) Fomentar el empleo para las personas con discapacidad a través de las entidades cuya finalidad es asegurar la empleabilidad de las personas con discapacidad, asegurando que las subvenciones otorgadas desde el área de Empleo se ajusten a las necesidades de las personas con discapacidad y garantizando la sostenibilidad del sector.

Industria

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027, con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía canaria.

Planes de infraestructura sociosanitaria

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando los proyectos previstos en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias atendiendo a las demandas y las necesidades en materia de atención sociosanitaria en cada una de las islas, así como el desarrollo del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en condiciones de ser ejecutado por los cabildos teniendo en cuenta los cambios demográficos y aumento de la población mayor de 65 años y de más de 80 años.

Reestructuración de la atención primaria

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a una reestructuración de la atención primaria dentro del Servicio Canario de la Salud, con programas de promoción de la salud más orientados a los cuidados sociosanitarios de la ciudadanía y donde el hogar sea el centro de las actuaciones.

Listas de espera sanitaria

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar el plan de choque para bajar las listas de espera sanitaria en Canarias, tanto quirúrgicas como de especialidades y pruebas diagnósticas.

Sector primario

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a implementar, con carácter urgente, las siguientes medidas:

a) Defensa ante la Unión Europea de la flexibilización y simplificación de la actual política agraria común (PAC), que manteniendo como horizonte los objetivos de lucha contra el cambio climático y de transición verde de la agenda europea 2030 permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, en colaboración con las entidades más representativas de este sector.

b) Aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de los agricultores y ganaderos.

c) Financiación por parte del Gobierno de España del 100% del importe del Posei adicional (o Posei ayudas de Estado) correspondiente al año 2023 y siguientes, tal y como obliga el apartado 2 del artículo 24 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, cuyas ayudas para las producciones locales fueron incrementadas en 8,7 millones por el anterior Gobierno de progreso.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar, con carácter urgente, las siguientes medidas:

a) Seguir desarrollando el Plan Estratégico de Soberanía Alimentaria, como instrumento para fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector primario de las islas y mejorar significativamente nuestro autoabastecimiento alimentario.

b) Realizar las modificaciones presupuestarias para incrementar los créditos que permitan recuperar al menos los 24,5 millones de euros minorados a la Consejería de Agricultura en la ley de presupuestos de la CAC para 2024, en unos presupuestos que aumentaron nada menos que 1.120,5 millones de euros. Estos recursos son imprescindibles para implementar ayudas al sector primario en este año que se presenta con perspectivas muy negativas para el mismo.

c) Fortalecer con recursos propios la cofinanciación europea del Plan Estratégico de la PAC (Pepac) 2023-2027 para Canarias, antiguo Programa de Desarrollo Rural, incrementando las líneas de inversión para la modernización de las explotaciones agrarias y favoreciendo el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector primario.

d) Adoptar medidas para que a lo largo del año 2024 se permita adelantar el pago de las ayudas del Posei a los agricultores y ganaderos, que las reciben un año después de haber realizado la comercialización de sus producciones, originando este retraso grandes dificultades para la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.

e) Culminar la elaboración y aprobación del Reglamento Regulator de los Usos Agrarios y Usos Complementarios, cuyo trámite de información pública dejó realizado el anterior Gobierno de progreso, y agilizar la aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA). Estos instrumentos son necesarios para facilitar el mantenimiento de las granjas y la ubicación de nuevas explotaciones, así como para obligar a proteger, en los planeamientos insulares y municipales, los suelos fértiles de Canarias, aunque ahora no estén cultivados.

Autodeterminación del pueblo saharauí

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Unión Europea, a exhortar a Naciones Unidas a que promueva, sin más dilación, la solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, en los términos de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Palestina

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Unión Europea, a exhortar a las Naciones Unidas a que apruebe un alto el fuego inmediato e impulse un proceso de paz que incluya el reconocimiento de Palestina como Estado.

Menores extranjeros no acompañados

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las reformas legales precisas para la distribución obligatoria de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que Canarias asume en solitario la tutela de más de 5.000 de estos menores.

Canarias en las negociaciones entre España y Marruecos

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a garantizar que Canarias tenga representación en las negociaciones con Marruecos en relación con las materias que afectan a la comunidad autónoma, especialmente en la delimitación de los espacios marítimos, la gestión de los espacios aéreos, el control migratorio y la explotación de recursos naturales.

II

Desarrollo autonómico

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a convocar la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado para abordar las cuestiones de interés común y la Comisión Mixta de Transferencias, a fin de agilizar el proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y atribuciones que le corresponden conforme al Estatuto de Autonomía, priorizando de manera urgente la búsqueda de una solución consensuada que permita la mejora operativa de la competencia exclusiva de Canarias en materia de ordenación y gestión del litoral, para desbloquear la situación de parálisis en la que están multitud de proyectos públicos y privados, de modo que se traspasen de manera efectiva todos los expedientes en tramitación en materia de costas, sin distinción alguna ni reserva legal, en especial, con carácter inmediato, el traspaso de los expedientes que afecten al mantenimiento del empleo en el sector turístico en la isla de Fuerteventura.

Políticas migratorias

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener la colaboración institucional y el impulso necesario frente al Gobierno central y la Unión Europea para conseguir obtener soluciones efectivas y eficientes a la situación migratoria que afronta Canarias, priorizando el establecimiento de un marco obligatorio para el reparto de menores migrantes en el conjunto de las comunidades autónomas.

Relaciones con el Estado. Política exterior

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a mantener una interlocución directa con el Gobierno de Canarias en relación con las eventuales negociaciones que entable con el Reino de Marruecos que puedan afectar a los intereses del archipiélago.

Economía, industria, comercio y autónomos

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a consultar a los cabildos y, en su caso, a los ayuntamientos afectados sobre la autorización de cualquier actividad relacionada con materias primas críticas en las islas y, en particular, en la isla de Fuerteventura.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un estudio sobre el tejido productivo canario en todas las islas que analice e identifique los problemas socioeconómicos estructurales que se dan en cada isla, para que posteriormente se coopere con cabildos y ayuntamientos al objeto de establecer las líneas de trabajo y actuaciones necesarias que permitan aprobar un plan canario de impulso a la productividad y la diversificación económica.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar trabajando con el sector comercial de forma planificada para impulsar su competitividad, con actuaciones que permitan su digitalización, modernización, formación y dinamización, y la ampliación de las zonas comerciales abiertas, fijando medidas que potencien el autoemprendimiento y el trabajo autónomo en todas las islas y promoviendo mecanismos de asesoramiento e información permanentes que permitan una mayor viabilidad en los nuevos proyectos empresariales, como el plan de vivero de pymes y autónomos.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a consensuar con la Comunidad Autónoma de Canarias cualquier propuesta que afecte a la industria tabaquera de las islas en cuanto al empaquetado genérico de los envases de tabaco.

Obras públicas, vivienda y movilidad

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inicie negociaciones con el Gobierno de España para la suscripción del nuevo Convenio de Carreteras para el periodo 2028-2037.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la mejora de los puertos canarios y, en particular, a que inste al resto de administraciones competentes a priorizar la búsqueda de soluciones para mejorar la situación del puerto de Los Cristianos ante el colapso que presenta este muelle, interfiriendo no solo en el transporte de mercancías, sino de pasajeros y en la conectividad de la isla de Tenerife con las islas verdes, así como a acelerar el proyecto de mejora del puerto de La Restinga, en la isla de El Hierro.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de un observatorio de la vivienda en Canarias, con el propósito de analizar el estado del mercado inmobiliario, así como evaluar las políticas públicas implementadas para mejorar el acceso a la vivienda, que permita intensificar las medidas de promoción de vivienda pública, especialmente en aquellos municipios deficitarios localizados en islas en las que es preciso fijar población, creando, entre otras medidas, bolsas de vivienda vacía, con el propósito de utilizar viviendas desocupadas en arrendamiento a precios asequibles.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que requiera al Gobierno de España que asuma el verdadero coste de la bonificación del 100% del transporte colectivo terrestre en Canarias, en lugar de limitarse a los 81 millones de euros actualmente asignados, así como la actualización de los costes tipo de referencia para la subvención al transporte de mercancías interinsular y entre Canarias y la península, favoreciendo la movilidad, trabajando junto con el Gobierno central para alcanzar una mayor conectividad interinsular entre las islas, especialmente con la puesta en marcha de obligaciones de servicio público permanentes en el tiempo y que den una solución a los déficits de cohesión que tienen las islas verdes.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a declarar de interés general la red ferroviaria de las islas, sin perjuicio de que, dadas las singulares características de organización territorial del archipiélago y nuestra condición de región ultraperiférica, la competencia sobre los trámites territoriales y ambientales continúe residenciada en los cabildos insulares.

Hacienda y relaciones con la Unión Europea

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar continuidad a la política compensatoria del sobrecoste del combustible en las islas no capitalinas, particularmente en aquellas con mayor diferencial con respecto a las capitalinas, sin perjuicio de los mecanismos fiscales que sean necesarios para corregir las desigualdades socioeconómicas que supone la doble y la triple insularidad.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a realizar las acciones necesarias para que, del incumplimiento de la regla del gasto por aquellas comunidades autónomas que se encuentren en situación de equilibrio o superávit estructural y su deuda no supere el límite fijado para estas en el artículo 13 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, no se deriven las medidas previstas en la misma; e igualmente para aquellas corporaciones locales que no tengan deuda pública, no incurran en necesidad de financiación y se encuentren en situación de equilibrio o superávit estructural.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe reivindicando y defendiendo los intereses de Canarias en lo que respecta a la infrafinanciación autonómica y el perjuicio que causa la no aprobación de un nuevo modelo en la mejora de la prestación de los servicios esenciales de sanidad, educación y asuntos sociales; y

que dicho nuevo modelo respete la adicionalidad de los recursos REF en relación con los del sistema de financiación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del Estatuto de Autonomía, y que no los consideren en modo alguno en el mismo.

Presidencia, administraciones públicas, justicia y seguridad

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un estudio integral de los trámites administrativos de las administraciones públicas canarias para conseguir rebajar la carga burocrática y afrontar de forma solvente la reforma necesaria para agilizar, simplificar, digitalizar la Administración, teniendo como objetivo último dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y la respuesta que obtiene de los poderes públicos.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover acuerdos de colaboración y financiación con el Gobierno central para impulsar convenios, planes y estrategias como La Gomera 36.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a la creación de órganos especializados para la instrucción y enjuiciamiento de las causas penales por delitos cometidos contra personas menores de edad, como una medida más para impulsar la modernización y agilización en la Administración de Justicia de Canarias, haciendo el esfuerzo inversor que sea necesario, especialmente en las instalaciones y medios que se tienen en las islas no capitalinas.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a negociar la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, para que el Estado financie a la Policía Canaria igual que ocurre con el resto de las comunidades autónomas con cuerpos de policía propios, toda vez que está previsto que en el presente año 2024 el número de agentes del Cuerpo General de la Policía Canaria supere los 300 efectivos, permitiendo continuar impulsando la ampliación de la plantilla de la Policía Canaria para que se produzca su despliegue en todas las islas.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que mantenga hasta el año 2027 una línea de ayudas directas destinadas a compensar las pérdidas de renta sufridas por las personas titulares de explotaciones agrícolas en la isla de La Palma como consecuencia de la erupción volcánica en Cumbre Vieja, sin perjuicio de continuar de forma transversal e integral con las labores de reconstrucción de la isla de La Palma.

Educación, Formación Profesional, actividad física y deportes

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la mejora de las políticas educativas del archipiélago y su financiación para, entre otras prioridades, dar respuesta a la educación infantil de 0 a 3 años, la atención temprana, la bajada de ratios y las necesidades de infraestructuras educativas, así como la modernización y adecuación de las escuelas rurales.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a equilibrar oferta y demanda de la Formación Profesional y ampliar la oferta formativa en las islas no capitalinas.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar potenciando las políticas destinadas a apoyar el deporte y la actividad física, de forma que obtengan la dimensión necesaria para impulsar las mejoras en la salud y el estado del bienestar de la población canaria, con una mayor apuesta por los deportes autóctonos e incentivando la adaptación de competiciones, favoreciendo la inclusión de personas con discapacidad.

Política territorial, cohesión territorial y aguas

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a colaborar juntos para afrontar el reto demográfico desde la perspectiva integral que proporcionan las comisiones de estudio sobre la materia y de esta forma coordinar la actuación entre todas las administraciones públicas para resolver los problemas estructurales de las islas y tener un desarrollo socioeconómico planificado, sostenible y más solidario; trabajando con todas las consejerías y áreas para planificar y actuar acorde a los importantes objetivos que se persiguen en beneficio de la sociedad canaria.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al desarrollo de políticas hídricas concretas que solucionen el grave problema del ciclo integral del agua en Lanzarote y al establecimiento de mecanismos para la ejecución definitiva del saneamiento en la isla de La Graciosa, desarrollando políticas que contemplen un plan de inversiones que sirva para la búsqueda de financiación en sistemas eficientes que den solución a la problemática y que además persiguen la reducción de la huella de carbono de los sistemas de desalación y depuración del agua en

la isla. A tal efecto, que negocie con el Estado un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas para disponer de la financiación oportuna que permita ejecutar las obras imprescindibles en todas las islas y a fin de priorizar la búsqueda de soluciones e inversiones que mejoren las políticas hídricas del archipiélago, con la necesaria implicación del Gobierno central y la colaboración de los cabildos insulares a través de los consejos insulares de aguas y el conjunto de municipios de Canarias.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando políticas y activando medios y recursos en colaboración con las entidades locales que nos permitan tener una mayor resiliencia frente a las distintas emergencias que puedan darse en Canarias.

Turismo y empleo

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de planes o programas específicos que incentiven el turismo rural y de medianías, así como el turismo deportivo en las islas, favoreciendo así el consumo de productos de kilómetro cero y, por ende, un mayor desarrollo de la gastronomía local como producto turístico, colaborando con los diferentes cabildos insulares en la puesta en marcha de líneas de financiación con el objetivo de desarrollar y ejecutar planes de acción climática en las infraestructuras turísticas.

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan de reactivación del turismo y la hostelería en la isla de El Hierro.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover un pacto con el sector turístico que permita una mejora de las condiciones económicas y laborales en una apuesta clara por la mejora de la excelencia del modelo turístico y el compromiso social con Canarias.

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incentivar la creación de planes de empleo específicos que permitan la inclusión de jóvenes cualificados en el mercado laboral, evitando así la fuga de talento, así como continuar trabajando para conseguir una atención personalizada y proactiva dirigida a las personas demandantes de empleo que les permita tener un mayor grado de acceso a la formación y de empleabilidad.

Universidades, ciencia, innovación y cultura

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, a actualizar la normativa en dicha área, en cuanto a la adaptación de la *Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias* a la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario* (LOSU), al objeto de potenciar el protagonismo que como canal de comunicación y acercamiento entre las universidades y la sociedad canaria deben ejercer los consejos sociales; y, de igual forma, a la actualización de la *Ley 5/2001, de 9 de julio, de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación*, que permita al Gobierno presentar un plan canario de investigación científica y de innovación que pueda contribuir a consolidar un modelo de crecimiento económico en el que la I+D+i sea un factor clave para garantizar la competitividad de nuestra economía.

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover la accesibilidad cultural en Canarias a través de políticas y fondos que ayuden al sector y permitan el aprovechamiento sociocultural de los habitantes de todas las islas.

Transición ecológica y energía

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que prosiga con los trámites necesarios para proceder a la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera, con los medios y recursos necesarios acordes al principio de suficiencia financiera.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la normativa que permita avanzar en las políticas para el cumplimiento de los objetivos de la transición ecológica y, en particular, promover una ley canaria de economía circular que responda a las problemáticas reales de los municipios en el tratamiento de sus residuos, para transitar hacia una economía más competitiva, sostenible e innovadora en el uso eficaz de los recursos, aumentando la reutilización, la reciclabilidad y la valorización de los mismos, todo esto con medidas compatibles que no desincentiven el desarrollo de la actividad del sector primario; llevar a cabo, de forma urgente, la modificación de la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social de Canarias, avanzando en las políticas de corrección y adaptación de sus efectos en las islas, a la vez que contribuimos y promovemos las energías renovables.

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a financiar en la parte correspondiente al Estado las actuaciones extraordinarias para la restauración y recuperación de las zonas afectadas por el gran incendio forestal acaecido en la isla de Tenerife el pasado agosto de 2023, según la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2023.

Bienestar social, igualdad, juventud, infancia y familias

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir implementando las medidas recogidas en el dictamen de infancia y adolescencia aprobado en el Parlamento de Canarias en la pasada legislatura; de igual forma, a continuar avanzando en las políticas dedicadas a la juventud canaria para que, de forma participada con las jóvenes y los jóvenes, se puedan encontrar soluciones a sus inquietudes y problemas sociales, como por ejemplo las dificultades para su inserción laboral; y, de igual forma, a desarrollar el plan integral de políticas de juventud.

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a priorizar un conjunto de planes que permitan mejorar las políticas de bienestar social, en particular llevar a cabo los avances necesarios para la aprobación del III Plan Sociosanitario, de forma que se aumente el número de plazas a disposición de la población que necesita este servicio, cumpliendo con la Ley de Servicios Sociales, priorizando el Plan Estratégico de Servicios Sociales y el Plan de Lucha contra la Pobreza, que permita proporcionar una empleabilidad estable y la independencia económica necesaria para sacar de la espiral de la pobreza a las personas que lo necesiten, así como ampliar la cobertura de la renta canaria de ciudadanía para cumplir con el objetivo que esta persigue.

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir incrementando las políticas de igualdad efectivas que hagan falta para avanzar en la lucha contra la violencia de género y en tener una sociedad más igualitaria, integradora y respetuosa con la diversidad, para lo que se hace imprescindible la rápida adquisición de los cinco centros de crisis veinticuatro horas previstos para atender a las mujeres víctimas de violencia de género.

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse la aprobación de un plan integral de atención a los mayores que recoja medidas transversales en todas las áreas que puedan contribuir a mejorar la atención a los mismos y su calidad de vida, que incluya como una de sus medidas revitalizar el Consejo del Mayor de Canarias, que pretende dar voz a todas las personas mayores del archipiélago.

Sanidad

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la mejora de la sanidad en todas las islas para, entre otras prioridades, continuar mejorando la atención primaria, avanzando en la Estrategia Más Atención Primaria, reduciendo las listas de espera, tanto las quirúrgicas como las de consultas y pruebas diagnósticas, incrementando la cartera de servicios de atención especializada, continuar con las obras y equipamientos en las infraestructuras sanitarias en todas las islas y la aprobación del Plan Integral de Atención Temprana.

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un estudio con el fin de poner en servicio una ambulancia medicalizada con base en el norte de Gran Canaria.

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la ampliación y reforma del actual centro de salud en el municipio de Valle Gran Rey, en la isla de La Gomera, al objeto de que se adapte a las necesidades asistenciales actuales como consecuencia del aumento de la población y dada la antigüedad de la actual infraestructura.

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un estudio sobre el impacto financiero a fin de analizar la actualización de las cantidades a las compensaciones de pacientes de las islas no capitalinas y sus acompañantes, que deben trasladarse de su isla a otra para recibir algún servicio sanitario.

Agricultura, ganadería, pesca y soberanía alimentaria

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a extender las ayudas y la colaboración con las corporaciones locales para la recuperación del cultivo de la piña tropical.

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga trabajando en el impulso con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para el mantenimiento del sector agrícola, ganadero y pesquero, ante la crisis actual que sufren a nivel general y en Canarias en particular, junto a la situación que vive el

sector platanero, que ha provocado el hundimiento de las rentas de los productores en los últimos meses. Por tanto, seguir adoptando decisiones que contribuyan a mejorar la gestión de los apoyos a este sector y al propio mercado, reformando el diseño de la ayuda que este recibe actualmente en el marco del programa Posei.

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que estudie la posibilidad de alcanzar un acuerdo con el sector de la pesca submarina y con el resto de sectores para modificar la orden de pesca submarina, de cara a establecer una nueva zonificación, teniendo en cuenta las especificidades de la pesca submarina y, en todo caso, con base en criterios científico-técnicos.

III

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha medidas urgentes que permitan a todos los canarios el acceso a una educación escolar y profesional de calidad, gratuita y exigente que garantice la igualdad de oportunidades, el derecho de educación y permita a los jóvenes canarios poder acceder a empleos estables y de calidad.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un ambicioso plan de becas que convierta la educación en un verdadero ascensor social, de forma que la situación social o económica no sea un obstáculo para el mérito, el esfuerzo y la capacidad del alumno; insta, a su vez, a reforzar la autoridad y el prestigio del profesorado y el desarrollo de la Formación Profesional Dual que garantice el impulso del empleo local.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas que garanticen un sistema educativo digno, actuando en la mejora de las infraestructuras educativas, eliminando aulas modulares (barracones), mejorando los ratios en todos los niveles educativos con especial atención a los alumnos NEAE y estableciendo las medidas necesarias para que los estudiantes de Primaria que hayan accedido a las ayudas de cuota cero, puedan mantenerlas en la Educación Secundaria Obligatoria cuando persistan las circunstancias que motivaron dicho beneficio.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender la excelencia académica, así como a fomentar la oferta universitaria canaria que permita la atracción y la retención del talento y una mayor colaboración entre las instituciones universitarias para facilitar el posterior acceso al mundo laboral.

5. El Parlamento de Canarias urge al Gobierno de Canarias a abordar la crítica situación de los servicios de Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Insular de Gran Canaria. También insta al Gobierno de Canarias a que se tomen medidas inmediatas para una gestión eficaz de las listas de espera y se mejore la calidad en la gestión de estos servicios, garantizando la atención adecuada y la seguridad tanto de los pacientes como del personal sanitario.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer medidas que garanticen cuidados paliativos y un acompañamiento digno a los pacientes en situaciones críticas y terminales, así como a incidir en la regularización y estabilización del personal del ámbito sanitario.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas que favorezcan la defensa y el crecimiento del sector primario de las islas y su continuidad en el tiempo. Para ello requiere al Gobierno de Canarias:

- a) Presentar un programa que reduzca los costes de producción del sector primario y elimine toda burocratización que paraliza el sector.
- b) Proteger el producto local frente a la competencia desleal del producto exterior.
- c) Exigir las mismas condiciones sanitarias a los productos propios y a los externos.
- d) Promover la formación y educación de estos oficios y asumir una política que asegure el relevo generacional.
- e) Rechazar cualquier norma o imposición que pretenda criminalizar a un sector que contribuye a la soberanía alimentaria de todos los españoles con productos de calidad.
- f) Crear un plan sistemático y concienzudo que incentive la dedicación profesional al sector primario en condiciones justas y rentables.
- g) Promover y facilitar el acceso a la financiación a todas las pymes del sector.
- h) Fomentar la compra del producto local.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar los controles fronterizos para todos los productos de terceros países que lleguen a nuestros mercados, dotándolos con personal y recursos e infraestructuras suficientes. Asimismo, insta al Gobierno de Canarias a paralizar todas las importaciones de productos agrícolas marroquíes ante el efecto negativo que podría tener en la salud de los canarios y en la agricultura y ganadería canaria, conociendo precedentes tales como la llegada de fresas marroquíes con hepatitis A o los casos de viruela ovina y caprina que surgieron en España en 2022 y que acabaron con gran cantidad de ovejas de La Mancha.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas urgentes de preservación y protección de los productos agrícolas y ganaderos de las islas. Para ello, se requiere al Gobierno de Canarias la protección de nuestros productos frente a los productos foráneos, asegurando que todos los productos estén sometidos a las mismas normativas y exigencias de forma que se elimine toda competencia desleal.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas que aseguren el avance de un sector tan estratégico y fundamental para la economía canaria como es el sector turístico, mediante el fortalecimiento y mejora de la calidad de todos los servicios que ofrecen las islas, tanto de alojamiento, restauración, ofertas de ocio e infraestructuras de transporte, sin olvidar el desarrollo de las economías locales que le sirven de soporte y a las que debe retornar parte del beneficio generado.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al impulso de tecnologías en las islas como medios generadores de riqueza y empleos estables y de calidad. Para ello, el Parlamento insta al Gobierno de Canarias a que requiera al Gobierno de la nación programas que aseguren el desarrollo de la industria de las islas. Asimismo, insta al Gobierno de Canarias a fomentar el desarrollo de fuentes de energía baratas, sostenibles, eficientes y limpias con precios asequibles para familias y empresas.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promocionar las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife y la Zona Especial Canaria destacando ventajas únicas a nivel mundial para maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento y a la creación de empleo, así como la mejora de la productividad en nuestra región.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solventar el colapso de las infraestructuras del transporte terrestre de las islas capitalinas a través de la creación de nuevas vías que eviten el caos circulatorio, teniendo en cuenta las necesidades de los canarios.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a asumir una íntegra colaboración en la lucha contra la corrupción y prevaricación de los servidores públicos, así como a tomar medidas de prevención para combatir la corrupción pública. Para ello, requiere al Gobierno de Canarias su colaboración a través de la recién creada comisión para investigar las responsabilidades políticas ligadas a la salud en respuesta a la COVID-19, asumiendo su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de la contratación de material sanitario por el Servicio Canario de Salud.

IV

INSTITUCIONAL

1. Regeneración democrática y lucha contra la corrupción

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando políticas de regeneración democrática, ahondando en las políticas de transparencia gubernamental, fiscalización de la gestión pública y de rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores y la ciudadanía y, en consecuencia con lo anterior:

- a) Reforzar la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el poder judicial a fin de esclarecer cualquier causa relacionada con la corrupción.
- b) Desarrollar un libro blanco sobre regeneración democrática y lucha contra la corrupción como instrumento divulgativo y de consulta para el ciudadano, con el objeto de dotar de conocimiento para el análisis inquisitivo de la acción del sector público.

2. Pactos por Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover entre el conjunto de las fuerzas políticas y agentes sociales y económicos de Canarias dos grandes pactos que aborden las causas y las consecuencias de la desigualdad en las islas y, en concreto:

- a) Un pacto por la productividad.
- b) Un pacto de la lucha contra la pobreza y desigualdad.

3. Internacional y Unión Europea

a) El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar en el seno de las RUP para que en la aplicación de las políticas de la Unión Europea, así como de los tratados comerciales de esta con terceros países se tenga en cuenta el principio de modulación y compensación para adaptar los mismos a nuestras especificidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

b) El Parlamento de Canarias reafirma su compromiso con un orden internacional basado en los principios de cooperación y reciprocidad, con la paz como objetivo irrenunciable, así como en la necesidad de prestar apoyo humanitario a la población civil de las áreas en conflicto, e insta al Gobierno de Canarias a colaborar con el Gobierno de España en la consecución de estos objetivos.

4. Desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando y profundizando en el traspaso de competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando los mecanismos de colaboración y coordinación con el Gobierno de España.

5. Función pública

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al refuerzo del capital humano integrante de la Administración autonómica mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) El aumento progresivo y proporcionado de la plantilla de empleados y empleadas del sector público, acabar con el exceso de temporalidad, así como incentivar la estabilización y consolidación del empleo público de la mano de la negociación colectiva y en el marco de las recientes resoluciones judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

b) El establecimiento de ayudas económicas públicas para facilitar la preparación de oposiciones vinculadas al nivel de renta de las personas opositoras.

6. Memoria democrática

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar los objetivos y prioridades que recoge la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias, hasta alcanzar el propósito principal de la misma, como es garantizar con rigor y sin rencor el reconocimiento y la reparación moral de las víctimas de Canarias de la Guerra Civil y la dictadura franquista a través de la verdad y la justicia para que no se repitan hechos similares.

SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

A. Sanidad

7. Salud mental

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar los recursos e infraestructuras dedicadas a la atención asistencial de salud mental:

a) Priorizando la realización de dispositivos de salud mental infanto-juvenil en espacios no necesariamente hospitalarios.

b) Incorporando la perspectiva de género en los flujos de trabajo clínico-asistenciales relacionados.

c) Desarrollando una estrategia coordinada de bienestar social que integre la atención comunitaria, la atención primaria, la atención sociosanitaria y la salud mental, con una perspectiva multidisciplinar.

8. Instituto de Hemodonación y Hemoterapia

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se produzca la integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia dentro de la estructura del Servicio Canario de la Salud.

9. Fisioterapia en atención primaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se potencie la incorporación de fisioterapeutas en el ámbito de la atención primaria y se aprovechen las infraestructuras existentes en turnos de tarde.

B. Educación

10. Educación infantil de 0 a 3 años

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años como servicio público gratuito a las familias canarias, incrementando las plazas ofertadas en el sistema público.

11. Ley canaria de educación no universitaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar cumplimiento a la Ley Canaria de Educación no Universitaria que conmina a los gestores públicos a prestar una educación pública y de calidad, incorporando en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma los recursos equivalentes al 5% del producto interior bruto.

C. Derechos sociales

12. Plantilla de la Dirección General de Dependencia

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a prorrogar y poner en marcha nuevos planes extraordinarios de empleo para dar respuesta a las necesidades de personal en el área de Dependencia, así como a negociar con la representación de empleados y empleadas públicas, aprobar y dotar una nueva relación de puestos de trabajo en la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

13. Desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a culminar el desarrollo reglamentario de la *Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*.

14. Aplicación de la Ley de políticas de juventud de Canarias

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar de forma decidida en la aplicación de la *Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias*, para abordar la problemática que afecta a la población juvenil en las islas desde la transversalidad y la participación, implicando al conjunto de administraciones públicas, desde la corresponsabilidad, y arbitrando los mecanismos oportunos y medios económicos, personales y materiales necesarios para su ejecución.

2. Al objeto de lo dispuesto en el apartado anterior, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a diseñar y aplicar un Plan de Empleo Juvenil.

SECTORES PRODUCTIVOS

A. Políticas activas de empleo, negociación colectiva y salud laboral

15. Apoyo a la inclusión de las categorías profesionales consideradas penosas o peligrosas

Teniendo en cuenta el inicio de la tramitación del Reglamento para regular las jubilaciones anticipadas en los oficios más peligrosos, con más enfermedades profesionales o con mayores tasas de siniestralidad, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar, a la mayor brevedad posible, un listado de todas las categorías profesionales que presenten una mayor incidencia de siniestralidad, peligrosidad y penosidad en el ejercicio del desempeño de sus trabajos, como pueden ser las camareras de piso o las personas trabajadoras del campo, al objeto de proponer su inclusión en el citado reglamento.

16. Estudio sobre las condiciones de trabajo, salarios y distribución de la riqueza en Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que encargue a las dos universidades públicas canarias un estudio sobre las condiciones de trabajo de la clase trabajadora en Canarias, los salarios, la situación de la negociación colectiva, los planes de igualdad y cómo se distribuye la riqueza en las islas.

17. Incentivos

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando los incentivos canarios como programa de mejora de la competitividad, la sostenibilidad, la creación y el crecimiento económico de Canarias, cuyo objetivo principal es el crecimiento del tejido empresarial y la creación de empleo.

B. Sector primario

18. Controles de cumplimiento de la Ley de cadena alimentaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el impulso de los controles del cumplimiento de la *Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, con actuaciones como la actualización de los costes de producción, la culminación de la modificación de los puestos de trabajo para incrementar el personal inspector y la redacción del programa de actuaciones de la cadena alimentaria del año 2024.

19. Fondos europeos agrarios

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la defensa de los fondos europeos agrarios, con especial atención al incremento de los fondos del programa Posei, con el fin de garantizar el apoyo necesario al sector agrario canario.

20. Relevo generacional en el sector primario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar estrategias y planes específicos para el fomento de las personas jóvenes en áreas como la agricultura, la ganadería y la pesca, ofreciendo una mejora en la formación y ayudas para jóvenes agricultores, ganaderos y pescadores, e impulsando estas áreas como una salida laboral atractiva para ellos.

C. Políticas I+D+i

21. Pacto por la ciencia y la innovación

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir el Pacto por la Ciencia e Innovación firmado por organizaciones representativas de la ciencia, la universidad, la empresa, entidades sindicales y la ciudadanía, reflejando el acuerdo de la sociedad civil sobre el papel de la ciencia y la innovación.

22. Economía azul

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar continuidad a la implementación de la Estrategia Canaria de Economía Azul, aprobada en 2021, dada su importante contribución a la generación de empleo, al crecimiento del sector y a la diversificación de la economía canaria.

D. Cultura

23. Implementación del sistema público de cultura en Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar de manera efectiva y completa la Ley 1/2023, del Sistema Público de Cultura de Canarias, asegurando la asignación de recursos necesarios, el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones públicas y entidades culturales y la promoción activa de la cultura como pilar fundamental de la identidad y el desarrollo social de Canarias. Se enfatiza la importancia de garantizar el acceso universal a la cultura y fomentar la diversidad cultural en todas sus expresiones.

E. Turismo

24. Plan de infraestructura turística

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan de infraestructura turística por islas, como herramienta esencial y estratégica para planificar la gestión de los recursos, capaz de mejorar los espacios públicos y no perder competitividad, introduciendo criterios de sostenibilidad en materia energética e hidráulica en su configuración.

CAMBIO CLIMÁTICO

25. Políticas hidrológicas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Desarrollar y materializar de manera inmediata, en coordinación con todas las administraciones públicas, proyectos de obras e infraestructuras hidráulicas esenciales para nuestro archipiélago, todo ello de cara a impedir que se siga agravando la situación de crisis hídrica que padecemos.

b) Crear un observatorio del agua para recabar y generar información en materia hidrológica y ponerla a disposición de las administraciones públicas gestoras del agua en sus distintas etapas del ciclo y asesorar a las mismas en la elaboración de propuestas que mejoren su gestión, así como a determinar el gasto energético que las distintas infraestructuras hidráulicas generan, para acometer acciones sinérgicas en ambas acciones.

26. Políticas eléctricas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que garantice el suministro eléctrico en Canarias realizando, en coordinación con la Administración General del Estado y con los cabildos, sin menoscabo de la necesaria transición a un modelo energético basado en energías renovables:

a) Todas aquellas actuaciones necesarias para el refuerzo de las estaciones de generación de energía.

b) Todas aquellas iniciativas que impulsen la penetración de energías renovables, además del diseño y ejecución de las necesarias instalaciones de almacenamiento de energía en las islas.

- c) El refuerzo del sistema eléctrico regional mediante interconexiones eléctricas entre islas.
- d) La apuesta por la investigación de las posibilidades de la geotermia en las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, mediante la culminación de los concursos para la investigación de los recursos y la ejecución de los 106 millones de euros de fondos estatales dotados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

27. Vertidos al mar

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el incremento del control de vertidos al mar, con inventarios actualizados de los puntos de vertidos y con el incremento del control y vigilancia de las zonas costeras, con el objeto de mejorar la calidad de nuestras aguas y de los ecosistemas litorales”.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias

